



RESOLUCIÓN N° 35/2020

Los Conquistadores (Entre Ríos), 13 de Marzo de 2020.

VISTO:

Que se decidió dar de baja a las líneas fijas de telefonía que contaba el municipio por mal funcionamiento; y,

CONSIDERANDO:

Que las líneas fijas con las que contaba el municipio no funcionaban desde hace tiempo y se realizaban constantes reclamos a la empresa la cual no daba solución al pedido.

Que por razones de buen funcionamiento se debe realizar la compra de equipos celulares para las distintas áreas del municipio

Por tal motivo se autoriza a la compra de equipos celulares.

Por ello:


La Presidente Municipal de Los Conquistadores en uso de sus atribuciones

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º) Autorícese a realizar la compra de equipos de telefonía celular para las distintas áreas del municipio.

ARTÍCULO 2º) Pase copia Departamento de Contaduría Municipal.

ARTÍCULO 3º) Regístrese, Comuníquese, Publíquese y Archívese.


JOHANA PAMELA CARDOZO
SECRETARIA DE GOBIERNO,
HACIENDA Y PRODUCCION
MUN. LOS CONQUISTADORES